

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Enguera

2024/06093 *Anuncio del Ayuntamiento de Enguera sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 7/2024.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos n.º 7 de 2024, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2024, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

MODIFICACION DE CRÉDITOS N.º 7/2024

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
2	Gasto corriente en bienes y servicios	76.000
4	Transferencias corrientes	6.000
6	Inversiones reales	73.000
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	283.790

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	438.790

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Enguera, a 6 de mayo de 2024. —La alcaldesa, M.^a Matilde Marín Palop.

